



PROYECTO DE DECLARACIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA su enérgico repudio a las declaraciones injerencistas y de carácter colonialista emitidas por el candidato a diplomático de Estados Unidos en Argentina, Peter Lamelas, en defensa de la soberanía política, económica y territorial de las y los argentinos, y en consonancia con los repudios expresados por gobernadores y legisladores nacionales.

AUTORA: Silvia del Carmen Moreno.

CO AUTORES: Arrozogaray Lorena - Cresto Enrique - Deccó Silvina - Seyler Yari - Stratta Laura - Zoff Andrea



Fundamentos

Es fundamental para el ejercicio pleno de la democracia y la autodeterminación de los pueblos que la soberanía nacional sea respetada por todos los actores internacionales. Como representantes del pueblo de Entre Ríos en esta Honorable Cámara de Diputados, consideramos que las recientes declaraciones del señor Peter Lamelas, designado embajador de Estados Unidos en Argentina, resultan inaceptables y constituyen una flagrante afrenta a la soberanía de nuestra nación.

Durante su presentación ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, Lamelas manifestó su intención de "monitorear provincias" en Argentina, con el pretexto de prevenir acuerdos con China que, según él, podrían derivar en corrupción. Esta afirmación implica una clara intromisión en los asuntos internos y la autonomía de las provincias argentinas, arrogándose facultades que solo competen a las autoridades nacionales y provinciales legalmente constituidas.

Asimismo, el candidato a diplomático expresó abiertamente su apoyo al gobierno del presidente Javier Milei, señalando que Donald Trump le habría solicitado trabajar junto a Milei para "construir una grandeza sin precedentes". Tales comentarios, aunque presentados como un respaldo, revelan una visión de subordinación y una injerencia en la política interna argentina que atenta contra la igualdad soberana entre los Estados.

Las declaraciones de Lamelas alcanzaron un nivel aún más preocupante al inmiscuirse en asuntos judiciales internos de la República Argentina. Se refirió a la situación de la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, sugiriendo un presunto "favoritismo político" y realizando veladas acusaciones sobre su supuesta implicación en el encubrimiento del atentado a la AMIA y en la muerte del fiscal Alberto Nisman, sin presentar prueba alguna de sus afirmaciones. Desde nuestra perspectiva como legisladores, no podemos pasar por alto que estas manifestaciones se dan en un contexto donde la ex Presidenta se encuentra condenada y proscrita políticamente por una causa judicial que, a nuestro entender, está plagada de irregularidades e inconsistencias.

Estas afirmaciones han provocado un contundente repudio en diversos sectores de la política argentina. Gobernadores como Sergio Ziliotto de La Pampa y Gustavo Melella de Tierra del Fuego, han rechazado firmemente cualquier intento de injerencia externa, reafirmando la autonomía y la soberanía de sus respectivas provincias. Legisladores nacionales también han condenado enérgicamente los dichos de Lamelas, interpretándolos como un intento de imponer una voluntad extranjera en los asuntos internos de Argentina y en sus procesos judiciales. Incluso la Embajada de China en Argentina ha emitido un comunicado aconsejando a Lamelas evitar una "lógica hegemónica" y enfatizando que Argentina no debe ser convertida en un "campo de batalla" para disputas entre grandes potencias.

Por todo lo expuesto, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en defensa de los intereses de nuestras y nuestros ciudadanos, reafirma el irrestricto respeto a la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos y el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados. Las declaraciones de Peter Lamelas son contrarias a estos principios fundamentales del derecho internacional y constituyen una amenaza a la independencia y la dignidad de la República Argentina. Es nuestra responsabilidad como diputadas y diputados defender la soberanía de la Patria en todas sus dimensiones. Solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente declaración de repudio.